Asunción, 23 de marzo del 2022

NOTA GUOC N° 213 /2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS, TABLEROS ELÉCTRICOS Y TRANSFORMADORES"- TERCER LLAMADO- EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO- ID N° 357.896.-**

En atención a la Nota DNC N°2154/2022 de fecha 22 de marzo, respecto a la observación realizada al Convenio Modificatorio N°01/2022 del Contrato N°07/2021,

Aspectos observados:

1. *Consultamos a la convocante si parte de la ampliación de monto, también pretende la realización de una ampliación de plazo para lo cual deberán ajustarse a lo establecido en la Resolución DNCP N°4576/2020. En el Dictamen justificativo se encuentra establecido la figura de prórroga, recordamos que deberá ceñirse a lo establecido en la CGC. Solicitamos a la convocante remitir la documentación respaldatoria que permita comprobar lo expuesto.*

En respuesta a la consulta, se aclara que por un error involuntario se incluyó el término "prórroga de contrato" en la pág. 2 del Dictamen GUOC/N° 022/2022, debiendo ser "ampliación del plazo de vigencia" como se menciona posteriormente en el mismo documento en la página 3. Se hace notar además que los antecedentes administrativos se encuentran en concordancia al pedido de ampliación del plazo de vigencia de 90 (noventa) días, desde el Dictamen Técnico del sector solicitante, la Resolución N°9, Acta N° 1520/22 emanada por la Máxima Autoridad Institucional y el propio Convenio Modificatorio N°01/2022 suscrito entre las partes, haciendo todos los documentos mención a "ampliación de plazo de vigencia".

En cuanto a los documentos respaldatorios, lo aclarado se sustenta en los documentos previamente remitidos para la comunicación del Convenio Modificatorio.

Realizada la aclaración solicitamos respetuosamente dar continuidad al presente proceso, a fin de satisfacer las necesidades de la Institución

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.